

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 23** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Interna (Gestión de consultas externas y experiencia en enfermedades autoinmunes sistémicas) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 14 de abril de 2026 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de mayo de 2026), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Interna (Gestión de consultas externas y experiencia en enfermedades autoinmunes sistémicas) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes admitidos.

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GONZÁLEZ GARCÍA, ANDRÉS	***2375**	No presentar historial profesional

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito de subsanación de defectos, dirigido a el/la Director/a Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ,a través de la página web www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios o de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid <https://sede.comunidad.madrid/> .

Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 11 de junio de 2026.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/9.898/26)

